

Bogotá, D.C.

602

Doctora

Natasha Avendaño

Director General de EAAB.

[notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co](mailto:notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co)

Bogotá, D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado por intervención en Segmento vial Con CIV 10008522

Referencia: 20256010029652 (ALE)

Cordial saludo

Respetuosamente se remite la petición registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas de la Alcaldía Mayor de Bogotá con el número de la referencia, en la cual el Sra. MARIA VIVIANA PARADA ROLON en la cual solicita: “Intervención en el segmento vial identificado con CIV 10008522”. Se concluye según el Sistema de georeferenciación SIGIDU-IDU que el mismo se encuentra reservado por la EAAB por el contrato de renovación de redes de acueducto. Por lo anterior, se solicita en esa instancia se analice el requerimiento presentado, se tomen las acciones correspondientes para atender el interrogante ciudadano y de dichas actuaciones, se proporcione respuesta al peticionario al correo [maria.paradar@correo.policia.gov.co](mailto:maria.paradar@correo.policia.gov.co) Lo anterior dando cumplimiento al artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Para resolver cualquier inquietud o presentar aclaración respecto a su petición, puede comunicarse con alguno de los profesionales en la Oficina de Infraestructura al teléfono 2916670 extensión 2596 o acercarse a las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá la Calle 71 # 73A - 44 (Quinto piso).

Atentamente,

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA

Alcalde Local de Engativá

[alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Sara Natalia Lopez Mosquera 

Revisó: Leonardo Hernandez 

Aprobo: Francisco Melo Espitia

**Alcaldía Local de Engativá**

Calle 71 No. 73 A – 44

Código Postal: 111051

Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603

[cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Información Línea 195

[www.engativa.gov.co](http://www.engativa.gov.co)

GDI-GPD-F074

Versión: 06

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.